

ACTA N° 10

CONSEJO DIRECTIVO

SESION ORDINARIA 22/03/2017

En la Ciudad de San Luís, siendo las diez y cuarto horas del día 22 de marzo de dos mil diecisiete y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en el Salón de los Escudos de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la Sra. Decana Esp. Ana María GARRAZA. Se encuentran presentes los Consejeros, Fgo. Eddie BUSTOS, Lic. Silvia VEGA, Lic. María Elena PEREIRA FLORES, Lic. Carina Roxana LUNA, Lic. María Isabel PALACIO DIAZ, Lic. Gabriela PAEZ, Lic. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA, Sr. Ignacio Nicolás GARRAZA, Sr. Federico ANTES GIMENEZ.

-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria General y Administrativa Esp. María Cecilia CAMARGO.-----

**I.- INFORME DE LA DECANA**

-----La Sra. Decana comienza la Sesión solicitándole al Cuerpo Referéndum para las Resoluciones D N° 57/2017 y 41/2017 referidas a designaciones de docentes por trámite de inscripción de aspirantes reglamentado por Ordenanza CS 36/16 (Art. N°21).

-----Se da lectura por Secretaria a las mencionadas Resoluciones.-----

-----El Cuerpo decide, por unanimidad, otorgar Referéndum.-----

-----A continuación, se solicita Referéndum a la Resolución D N°54 de designación de la Lic. Cecilia Fernanda CALZETTI como Directora de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología en virtud de la licencia por maternidad de la Lic. María Elena FUNEZ y a efectos de garantizar el desarrollo de la gestión académica.

-----Se da lectura por Secretaria a la mencionada Resolución.-----

-----El Cuerpo decide, por unanimidad, otorgar Referéndum.-----

-----Se solicita cambio de orden en el Orden del Día propuesto, para que el Expediente 16579/2016 pase en primer lugar del tratamiento.

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, la petición de cambio en el Orden del Día.-----

**III.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS Y AUTORIZACIÓN DE RETIRO**

-----Informa por la Comisión la Coordinadora Lic. Carina LUNA.-----

2.- **EXP-USL: 15591/2016:** Lic. Gabriela PAEZ. Coordinadora Área N° 4 Formación Profesional. Solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Con destino al Área N° 4 Formación Profesional, Departamento de Nutrición.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*“La comisión de Asuntos Académicos reunida en el día de la fecha dio tratamiento al Expediente de Referencia, y analizando el mismo, esta comisión aconseja:*

*Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, para el Área N°4 Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a “Nutrición en Salud Pública y Epidemiología”.*

*Aprobar el jurado propuesto por el Departamento de Nutrición:*

*TITULARES:*

*-Lic. Fabiana PIRAN ARCE*

*-Lic. Silvina GAVIOLI*

*-Lic. Gabriela PAEZ*

*SUPLENTES:*

*-Esp. Silvia VEGA*

*-CPN. Víctor MORIÑIGO*

*-Lic. Valeria LUCERO”.*

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.- **EXP-USL: 15586/2016:** Lic. Gabriela PAEZ. Coordinadora Área N° 4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo. Área N°4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición. Con temas relativos a “Nutrición Materno Infantil”

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*“La comisión de Asuntos Académicos reunida en el día de la fecha dio tratamiento al Expediente de Referencia, y analizando el mismo, esta comisión aconseja:*

*Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, para el Área N°4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición. Con temas relativos a “Nutrición Materno Infantil”*

*Aprobar el Jurado propuesto por el Departamento:*

**TITULARES:**

*Esp. Nora SOSA*

*Esp. Silvia VEGA*

*Mg. Mariana GOMEZ*

**SUPLENTES**

*Esp. Lujan CORREA*

*Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA*

*Lic. Silvina CALCAGNI. “*

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4- EXP-USL: 9062/2016:** Lic. María Fabiana PIRÁN ARCE. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo. Área N°4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición. Con temas relativos a “Nutrición Normal I”.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*“La comisión de Asuntos Académicos reunida en el día de la fecha dio tratamiento al Expediente de Referencia, y analizando el mismo, esta comisión aconseja designar a la Lic. Silvana Cecilia SCATENA en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo. Área N°4 Formación Profesional. Departamento de Ciencias de la Nutrición.”*

-----El Cuerpo aprueba, por mayoría de votos positivos y dos abstenciones, el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**5.- EXP- USL: 16237/2016:** Mg. Mariana GOMEZ. Solicita llamado a inscripción de aspirante a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente. Área N°3 Formación Profesional. Departamento de Nutrición. Con temas relativos a “Antropología y Fundamentos de la Alimentación”.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*“La comisión de Asuntos Académicos reunida en el día de la fecha dio tratamiento al Expediente de Referencia, y luego de un análisis exhaustivo, esta comisión aconseja rechazar el Dictamen de la Comisión Evaluadora, no queda claro la valoración de los antecedentes, el Acta muestra errores en la confección y en las consideraciones finales, respecto a la aspirante Elizabeth Leticia AGUILERA MARTURANO en el ítem E de la grilla de evaluación se establece que presenta antecedentes sobre actividades de extensión, lo cual no condice con la valoración final esgrimida donde se anuncia que la aspirante no posee dichos antecedentes.-*

-----La Sra. Vicedecana propone como moción solicitar ampliación de Dictamen a la Comisión Evaluadora.-----

-----La Sra. Consejera María Elena PEREIRA FLORES, mociona que la ampliación de Dictamen sea presentada en un plazo de 3 días de notificada la solicitud por parte del Cuerpo.-----

-----El Cuerpo decide, por mayoría de votos positivos, dos negativos y una abstención, el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, agregando las mociones propuestas de Ampliación de Dictamen con un plazo de tres días de notificado el trámite.-----

**6.- EXP- USL: 15582/2016:** Lic. Gabriela Inés PAEZ. Solicita llamado a inscripción de Aspirante de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusivo, carácter Suplente. Área N°4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición. Con temas relativos a “Educación Alimentaria, Nutricional y Comunicación”.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*“La comisión de Asuntos Académicos reunida en el día de la fecha dio tratamiento al Expediente de Referencia, y luego de un análisis exhaustivo, esta comisión aconseja rechazar el Dictamen de la Comisión Evaluadora, no queda claro la valoración de los antecedentes, el Acta muestra errores en la confección y en las consideraciones finales, respecto a la aspirante Elizabeth Leticia AGUILERA MARTURANO en el ítem E de la grilla de evaluación se establece que presenta antecedentes sobre actividades de extensión, lo cual no condice con la valoración final esgrimida donde se anuncia que la aspirante no posee dichos antecedentes.”*

-----El Cuerpo decide, por mayoría de votos positivos y dos negativos, rechazar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y solicitar ampliación de Dictamen a la Comisión Asesora con un plazo de 3 días de notificada la solicitud del Cuerpo.-----

7.- **EXP- USL: 938/2017:** Lic. Viviana LAGOS. Solicita llamado a concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área N°10 Formación Profesional. Departamento de Kinesiología y Fisiatría. Con temas relativos a "Técnicas Kinésicas I"

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*"Reunida la Comisión de Asuntos Académicos dio tratamiento al Expediente de referencia, analizando el mismo y habiendo tomado conocimiento que al día de la fecha hay un programa con Registro de Presentación N° 22378 que fue presentado el 22 de marzo de 2016 y fuera aprobado, corresponde que el concurso sea llamado bajo dicho programa de la asignatura "Técnicas Kinésicas I". Atento a lo esperado esta comisión aconseja: Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, para el Área N°10 Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Técnicas Kinésicas I" bajo el programa mencionado con antelación. "*

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

8- **EXP- USL: 15713/2016:** Lic. Gabriela Inés PAEZ. Solicita designación directa de la Lic. Silvana SCATENA para cubrir licencia por maternidad.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*"La Comisión de Asuntos Académicos reunida el día de la fecha dio tratamiento al Expediente de referencia, y analizando el mismo, esta comisión aconseja designar a la Lic. Silvina Cecilia SCATENA, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área N°4- Formación Profesional, con temas relativos a "Alimentación Institucional", de la Carrera Licenciatura en Nutrición."*

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

9.-**EXP- USL: 1342/2017:** Lic. Eleonora GARCIA QUIROGA. Solicita modificación de la Ord. N° 13/08- CD de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

“ ”

----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

## VI.- ASUNTOS ENTRADOS

----Informa la Secretaria General y Administrativa, Esp. María Cecilia CAMARGO.----

10.- **EXP- USL: 657/2017:** Lic. María Vanesa GUGLIERMO. Solicita disminución de dedicación en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino correspondiente al Área N°10 Formación Profesional. Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, la solicitud de la Lic. María Vanesa GUGLIERMO de la solicitud de disminución de su cargo de Profesor Adjunto, carácter Interino. -----

----Siendo las 12:06 horas se da por finalizada la sesión.-----

